

-.DECRETO N° 078/2020.-

VISTO: El Decreto N° 171/2019 de fecha 18/09/2019, en el que se contrata la mano de obra para la construcción de la vivienda n° 50, al Sr. Víctor Rene Garay, según pliego de especificaciones, y;

CONSIDERANDO: Que según detalle emitido desde la oficina de Catastro Municipal, el Sr. Víctor Rene Garay, ejecutó tareas fuera del pliego municipal acordado: COLOCACIÓN DE ABERTURAS DE ALUMINIO.

Que resulta necesario pagar lo ejecutado, fuera del pliego acordado, y;

ATENTO A TODO ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE

EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE

DECRETA:

Artículo 1°: **AUTORICESE** a Tesorería Municipal a pagar la cantidad de PESOS VEINTE MIL C/00/100 (\$.20.000,00) al Sr. Víctor Rene Garay D.N.I. 23.361.474 por ejecución de trabajos en la vivienda n° 50, fuera del pliego de especificaciones técnicas acordado según Decreto N° 171/2019 .-----

Artículo 2°: **IMPÚTESE** a la partida 2.03.01.01.01.02.07 –Freyre... *Nuestro Lugar –vivienda N° 50,* del Presupuesto de Gastos vigente.-----

Artículo 3°: **PROTOCOLICESE**, dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado archívese.-----

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

FREYRE, 20 de Abril de 2.020.-.-.-.-.